



ADELANTA RECHAZO A LA DEL PJ Y A LA DEL INE

Oposición prevé evaluar reforma a las pensiones

Esperarán a conocer los argumentos del Presidente y que detalle de dónde saldrán los recursos

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El bloque de opositor, integrado por PAN, PRI y PRD, adelantó su rechazo a las iniciativas constitucionales relativas a modificar el esquema de designación de los integrantes de la Suprema Corte y del Instituto Nacional Electoral (INE), que presentará el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero.

Respecto a la reforma al Sistema de Pensiones, adelantaron que esperan conocer el texto de la propuesta de reforma de carácter constitucional.

Explicaron que, como se trata de reformas a la Carta Magna, se requiere el voto de dos tercios del Senado y de la Cámara de Diputados,

por lo cual sin el apoyo del bloque opositor, estas reformas no podrán ser aprobadas.

Así, ante la propuesta de reforma al Poder Judicial que presentará el presidente López Obrador, "la postura del PAN es clara: no al debilitamiento, no al sometimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sí al equilibrio de la división de poderes", señaló el presidente nacional, Marco Cortés Mendoza.

Por su parte, Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, afirmó que "si bien las propuestas de reforma presidenciales pueden pasar de comisiones al pleno de los diputados, "daremos la batalla".

Si el Presidente nos convence con argumentos sólidos y nos explica de dónde sacaría el dinero para las pensiones, "yo voto a favor,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	13/01/2024	LEGISLATIVO

porque claro que quiero que todos tengamos más dinero para la jubilación”, planteó Moreira en entrevista con **Imagen Radio**.

“No lo puede sacar de las afores porque eso es ya de los trabajadores que cotizan, no se los vaya a querer llevar, un sistema que lo vaya a quebrar al final”, advirtió.

El dirigente de Acción Nacional aseveró que la reforma en pensiones es un “dulce envenenado” que, en realidad, busca expropiar el ahorro de los trabajadores, como lo hicieron con los

fondos de reserva, los fideicomisos y el dinero para enfermedades catastróficas como el cáncer.

Respecto de la reforma al Poder Judicial para elegir por voto popular a los ministros, Moreira explicó las razones por las cuales no se puede elegir por voto popular a un ministro y dijo que sería como terminar con democracia en México, pues se requieren de perfiles muy especializados y no pueden elegir mediante un comicio electoral. “La legitimidad de un juzgador viene de la pertinencia y de la

pulcritud de sus sentencias, también tiene la legitimidad indirecta de quién los selecciona, porque son seleccionados, no elegidos”, indicó el panista.

En tanto, el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, advirtió que no apoyarán la iniciativas presidenciales.

“Es una pena que el Presidente desdeñe a las instituciones, en este caso la Constitución de la República y que prefiera seguir hablándole a la gente de cosas que ni siquiera va a poder lograr”, agregó.